



Secretaría de Administración

Ciudad de México, **11/10/2022**
OFICIO No. M00.4/1871/2022

**CC. SECRETARIOS (AS) DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE**

**CC. DIRECTORES (AS) DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
Y CENTROS ESPECIALIZADOS
PRESENTE**

Al tiempo de saludarles me permito remitir para su conocimiento y efectos procedentes oficio No. UAF/0814/2022 del 7 de octubre de 2022, signado por Óscar Flores Jiménez Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, que al igual que el comunicado del 11 de octubre de la Dirección General del TecNM hacen del conocimiento el Oficio 307-A.1996 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de difundir las "**Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022**"; esto para su atención y conocimiento en el área de su competencia.

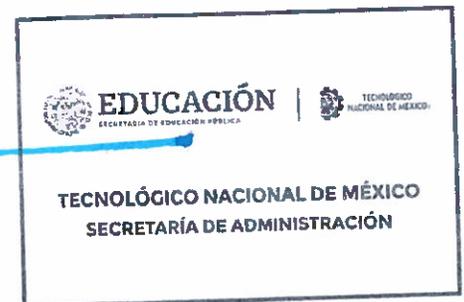
Lo anterior, con independencia de lo que pudiese emitir la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional en materia presupuestal.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterar la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE.

Excelencia en Educación Tecnológica®

**OCTAVIO DÍAZ ALDRET,
Secretario de Administración**



C.c.p. Ramón Jiménez López. - Director General del Tecnológico Nacional de México. - Para su superior conocimiento.
Patricia Hernández Terán. - Encargada de la Dirección de Personal del TecNM.- Presente
Concepción León Cano. Encargada de la Dirección de Recursos y Materiales y Servicio del TecNM. - Presente
Dirección de Finanzas del TecNM. -conocimiento.

ODA/SDS/mabv*

